



# ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
CAMINO A LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### RESOLUCIÓN 2012-020 H. CONSEJO POLITÉCNICO

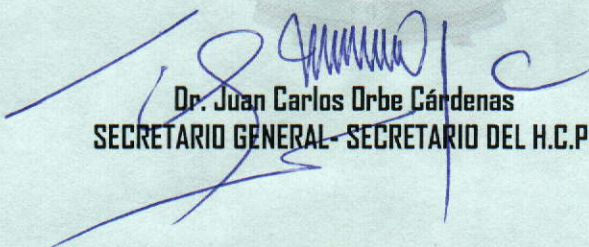
REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2012-055-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del cinco de marzo de dos mil doce, en relación con la presunta falta cometida por la estudiante Tania Velasco Vega, RESOLVIÓ:

*"Acoger la recomendación presentada por la comisión especial en su informe y sancionar a la señorita Tania Elizabeth Velasco Vega, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Educación Infantil, modalidad a distancia, con la pérdida en la asignatura de Evaluación del Aprendizaje y anular la nota obtenida por la misma, en el examen de recuperación del primer parcial, cursado en el período académico septiembre 2011-enero 2012."*

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 7 de marzo de 2012.

  
Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas  
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCDC/PJLA

